| | |
|---|---|
| **ACTA DE AVANCE No.** | 1 |
| **CONVENIO No.** | 014 de 2025 |
| **OBJETO**: | Formular e implementar estrategias y planes de manejo de especies focales de fauna; y ejecutar estrategias de control y manejo de especies invasoras de fauna y flora en municipios del departamento de córdoba. |
| **VALOR:** | $398.500.000 |
| **PLAZO DE EJECUCION:** | Seis (6) meses y/o hasta el 30 de Diciembre de 2025 |
| **CONVENIANTE(s)**: | Fundación Omacha |
| **SUPERVISOR CVS:** | Albeiro Arrieta López |
| **APORTE CVS:** | $350.000.000 en dinero (88%) |
| **APORTE CONVENIANTE:** | $48.500.000 en especie (12%) |
| **FECHA DE INICIACION**: | Julio 10 de 2025 |
| **PRORROGA 1:** | NA |
| **ADICIÒN 1:** | NA |
| **SUSPENCIÒN1:** | NA |
| **REINICIACIÓN 1:** | NA |

En Montería a los once (11) días del mes de Noviembre de 2025, se reunieron los siguientes señores a saber: ALBEIRO ARRIETA LOPEZ identificado con CC. No 10.784.277, quien actúa en calidad de supervisor, en representación de la CVS; y la señora DALILA CAICEDO HERRERA, identificada con C.C No 34.549.131 de Popayán, como supervisora por parte de la Fundación Omacha, con el fin de dejar constancia del avance físico y del recibo parcial a satisfacción de las actividades y productos establecidos en el convenio, de conformidad a lo siguiente:

1. El porcentaje de avance físico de ejecución del convenio es de un 70%.
2. Los productos y actividades recibidas a satisfacción por el supervisor de la CVS, son:

**Estrategia de conservación de la especie mono capuchino (*Cebus capucinus*) en el departamento de Córdoba**

Se realizaron cuatro (4) talleres comunitarios, en el área previa de evaluación (3 en el DMI Complejo Cenagoso del Bajo Sinú y 1 en el DCS Ciénaga de Bañó) con una asistencia global de 108 participantes y una análisis cartográfico de coberturas, con resultados de no reconocomiento ni avistamientos de la especie en la zona. Consecuentemenete, se realizó la definición de nuevas áreas de evaluación, siendo DCS Complejo de Humedales Arcial, Porro y Cintura (con registros bibliográficos) y la RNSC Santa Fe (liberaciones del CAV CVS), el área definitiva.

En el área definitiva, se realizaron cuatro (4) talleres de evaluación en el área definitiva (corregimiento Pueblo Santo, vereda Santa Rosa de Arcial, corregimiento de Cintura, corregimiento El Almendro), con una asistencia de 108 participantes en total, obteniendo el reconocimiento del mono capuchino en sus territorios, la identificación de amenazas y un listado de propuestas desde la visión de las comunidades.

**Áreas de avistamiento de manatíes y nutrias identificadas y georreferenciadas en el DRMI de la Bahía de Cispatá, La Balsa, Tinajones y áreas aledañas.**

Se realizó la 1ra salida de campo de monitoreo biológico (303,5 km durante 11 días de muestreo) y se lograron 1 registro directo y 28 indirectos de manatí (*T. manatus*), y 26 registros indirectos de nutria (*L. longicaudis*).

Se realizaron 11 talleres de educación ambiental a grados de bachillerato. Cuatro talleres en la I.E Isla de los Milagros y siete en I.E Julio Cesar Miranda, abarcando un total de 321 estudiantes desde los grados sexto a undécimo.

En el marco de las actividades en Instituciones Educativas, se entregaron 340 carticuadernos de Manatí-Manatí.

Se implementaron 25 entrevistas semiestructuradas (12 a pescadores de municipio de San Antero y 13 a pescadores del municipio de San Bernardo del Viento), obteniendo información acerca de la biología, ecología, el interés en participar de procesos de conservación y las estrategias que proponen las comunidades para la preservación de ambas especies de mamíferos en el DRMI de la Bahía de Cispatá, La Balsa, Tinajones y áreas aledañas.

**Áreas de presencia de la especie acacia pálida (*Leucaena leucocephala*) en dos subregiones del departamento de Córdoba.**

Se realizó la fase de revisión bibliográfica, que incluyó siete (7) publicaciones técnicas y científicas sobre atributos biológicos de la especie y su distribución en el departamento y se gestionó información sobre siembras de esta especie bajo esquemas silvopastoriles o agroforestales, con asociaciones ganaderas y entidades como la UMATA.

Se desarrolló un reconocimiento preliminar en campo con el propósito de evaluar de manera exploratoria las condiciones biofísicas y antrópicas del territorio, orientando así la definición de los puntos oficiales de muestreo. Posteriormente, se realizó el muestreo directo en campo mediante la instalación de siete (7) puntos de muestreo, cada uno con cuatro (4) parcelas de 10 x 10 m (100 m²) distribuidas en las subregiones Sabana y San Jorge del departamento de Córdoba, en las que se registraron los individuos de *Leucaena leucocephala* con una densidad aproximada de 41 individuos por héctarea.

Se aplicaron 55 encuestas cuyos resultados muestran reconocimeinto de la especie y presencia de la mismas principalmente en los municipios de Pueblo Nuevo, Sahagún y Chinú, seguidos de Planeta Rica y Montelíbano.

Se desarrollaron cinco (5) talleres sobre información general de la especie y el proyecto, en la subregión de Sabanas (4) y San Jorge (1), con ganaderos, agricultores y representantes locales del sector agropecuario, logrando la participación de 44 personas en total.

**Identificación de medidas de control y manejo de la especie acacia pálida (*Leucaena leucocephala*) en dos subregiones del departamento de Córdoba.**

Se realizó la fase de revisión bibliográfica, que incluyó siete (7) publicaciones técnicas y científicas sobre atributos biológicos de la especie y su distribución en el departamento y se gestionó información sobre siembras de esta especie bajo esquemas silvopastoriles o agroforestales, con asociaciones ganaderas y entidades como la UMATA.

Se realiza un análisis preliminar de los resultados de campo y de las encuestas aplicadas, que sugieren que la *Leucaena leucocephala* no presenta un comportamiento invasor activo, sino una ocupación regulada y dependiente del manejo antrópico, lo que resalta la necesidad de continuar el monitoreo ecológico y social de su expansión bajo un enfoque de gestión adaptativa y preventiva.

**Identificación y seguimiento de áreas de presencia de la especie caracol gigante africano *(Achatina fulica*) en los municipios de Montería y Sahagún.**

Se realizaron acciones de seguimiento de puntos con presencia de caracol africano en nueve (9) puntos (6 en Montelíbano, 2 en Montería, 1 en Sahagún). En agosto se identificó un nuevo punto de presencia de caracol gigante africano en la I.E. Mercedes Abregó, en la Sede Las Colinas; y en septiembre se identificaron tres nuevos puntos de presencia de la especie (1 en el municipio de Montería y 2 en el municipio de Montelíbano, para un total de cuatro (4) puntos nuevos.

Se llevó a cabo una visita formal a la Secretaría de Salud municipal con el fin de conocer y revisar los reportes existentes sobre la presencia del caracol africano en la jurisdicción.

**Identificación de áreas de presencia de la especie hormiga loca (*Nylanderia fulva*) en los municipios de Sahagún y Pueblo Nuevo.**

Se realizaron cuatro (4) visitas de seguimiento (3 en estaciones del municipio de Sahagún y 1 en Pueblo Nuevo; se realiza monitoreo en las cinco (5) parcelas establecidas (veredas Villa Esperanza (2), Santiago Abajo, El Crucero, La Corocita), y se realizan acciones de identificación y verificación de nuevos puntos con presencia de *Nylanderia fulva*.

Con el propósito de cuantificar la abundancia poblacional, se implementó la metodología propuesta por el ICA, obteniendo como resultado alta densidad poblacional según los valores de referencia del ICA.

**Implementación de medidas de control y manejo de la especie hormiga loca (*Nylanderia fulva* ) en los municipios de Sahagún y Pueblo Nuevo.**

Se aplicó el método de control químico, en las cinco (5) parcelas establecidas y monitoreadas, debido a la alta densidad poblacional registrada de la especie invasora. Para la aplicación de las medidas de control en nuevos puntos de presencia, se realizó la evaluación de áreas afectadas localizadas en las proximidades de viviendas y en zonas de transición entre sectores infestados y no infestados. Esta revisión permitió delimitar los bordes de infestación y priorizar los sitios de intervención para la aplicación del control químico.

**Acciones de educación ambiental implementadas para el manejo de especies invasoras como la hormiga loca y caracol gigante africano.**

Se realizaron 2 jornadas de divulgación sobre diversos aspectos de la especie (*A. fulica*), en las I.E. Guillermo Valencia y Mercedes Abrego – Las Colinas, con una asistencia total de 71 personas. Se desarrollaron jornadas de divulgación a la comunidad en general, logrando la participación en los eventos de cada una de las especies fue de 230 para caracol gigante africano, y 123 para hormiga loca. Se realizaron nueve (9) jornadas sobre caracol gigante africano y cinco (5) sobre hormiga loca a instituciones educativas.

Se tienen las primeras versiones de los videos para redes de las dos especies invasoras.

**Videoclip resumen de actividades del proyecto en formato HD, de máximo 5 minutos.**

Se avanza en la versión final del guíon de cada componente y se da inicio al proceso de edición.

3. Los desembolsos y avances efectuados se detallan a continuación:

| CONCEPTO | FECHAS | VALOR CONVENIO | APORTE CVS | APORTE CONVENIANTE (S) | DESEMBOLSOS | ACTAS | PAGADO | CUENTA X PAGAR | SALDO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SUSCRIPCION | 8/07/2025 | $ 398.500.000 | $ 350.000.000 | $ 48.500.000 | - | - | - | - | $ 350.000.000 |
| DESEMBOLSO 1 | 21/08/2025 | - | - | - | $ 140.000.000 | - | $ 140.000.000 | - | $ 210.000.000 |
| ACTA 1 | 11/11/2025 | - | - | - | - | $ 105.000.000 | - | $ 105.000.000 | $ 105.000.000 |
| **TOTAL** | - | **$ 398.500.000** | **$ 350.000.000** | **$ 48.500.000** | **$ 140.000.000** | **$ 105.000.000** | **$ 140.000.000** | **$ 105.000.000** | $ 105.000.000 |

**El valor presente neto a pagar es de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($105.000.000).**

**OTROS COMENTARIOS: NA**

A la fecha de la presente acta, la garantía única tiene las siguientes vigencias:

| AMPAROS | VIGENCIA | | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|---|
| | INICIAL FINAL | INICIAL FINAL | |
| CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO | (07/07/2025) | (30/06/2026) | $39.850.000,00 |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO | (07/07/2025) | (30/12/2028) | $19.925.000,00 |
| BUEN MANEJO DEL APORTE CVS | (07/07/2025) | (30/06/2026) | $140.000.000,00 |
| CALIDAD DEL BIEN | NA | NA | NA |
| CALIDAD DEL SERVICIO | (07/07/2025) | (30/06/2026) | $39.850.000,00 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL | (08/07/2025) | (30/12/2025) | $284.700.000,00 |

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

**ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ**
Supervisor CVS

Dalila Caicedo H.
Firmado digitalmente por Dalila Caicedo H.
Fecha: 2025.11.18 13:58:34 -05'00'

**DALILA CAICEDO HERRERA**
Supervisora Fundación Omacha